COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS OEA/Ser.W

 CIDI/CAM/doc.112/22

 14 junio 2022

 Original: español

NOTA CONCEPTUAL

SESION TEMÁTICA

“MIGRACIÓN, DESASTRES NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO” Y

 “EL ROL DE LAS AUTORIDADES LOCALES EN LA RECEPCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES”

(22 de junio de 2022)

(Preparada por la Presidencia de la CAM con el apoyo de la Secretaría Técnica)

1. “MIGRACIÓN, DESASTRES NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO”

Cada año, la emergencia climática provoca millones de desplazamientos.[[1]](#footnote-1) Este factor junto con la pobreza, la inseguridad alimentaria y los conflictos están cada vez más interconectados, lo que hace que más personas busquen seguridad y protección. Desde 2008, un promedio anual de más de 20 millones de personas se ha visto obligadas a dejar sus hogares por fenómenos metereológicos extremos, muchos de ellos exacerbados por el cambio climático, de acuerdo con el Panel Intergubernamental en Cambio Climático (IPCC). Según sus estimaciones, entre 31 y 72 millones de personas en el África subsahariana, el sur de Asia y América Latina se verían desplazadas en 2050 debido a la escasez de agua, el aumento del nivel del mar y la pérdida de cosechas.[[2]](#footnote-2)

Además, el cambio climático no solo provocará migraciones masivas a través de las fronteras, sino también desplazamiento a pequeña escala y localizados. Solo en 2020, se contabilizaron 30 millones de nuevos desplazamientos forzados internos relacionados con el clima.[[3]](#footnote-3) De acuerdo con el Banco Mundial, para 2050, podrían haber hasta 216 millones de desplazados climáticos internos en todo el mundo, de los cuales 17 millones tendrían su origen en países de América Latina.[[4]](#footnote-4)

En relación a los desplazamiento por desastres, en 2020, al menos siete millones de personas se encontraban desplazadas internamente por desastres en 104 países y territorios. Dichos desplazamientos, según IDMC, son el resultado de un proceso complejo con muchos factores impulsores demográficos, históricos, políticos, sociales y económicos. En ese sentido “el cambio climático interactúa con todos ellos, no necesariamente desencadenando el desplazamiento en forma directa, sino como un factor de estrés adicional cuando los recursos naturales y sociales y las capacidades de los seres humanos y los sistemas ya están al límite”.[[5]](#footnote-5)

Durante la temporada de huracanes de 2017, por ejemplo, unas 3 millones de personas en 16 países del Caribe y los Estados Unidos fueron desplazadas por los huracanes Irma, Harvey y María. Efectos similares del huracán Dorian, en 2019, provocaron el desplazamiento de 465,000 personas en siete países. En 2020, el huracán Laura habría provocado daños en miles de hogares y 24 muertes en la mayor parte del Caribe. Al respecto, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) “es innegable que los impactos del cambio climático en los Pequeños Estados insulares en desarrollo de todo el Caribe podrían acentuar el desplazamiento y el movimiento forzado de personas en la región”.[[6]](#footnote-6)

Por su parte, la región centroamericana se ha caracterizado por ser especialmente vulnerable a los impactos del cambio ambiental y climático. En el Corredor Seco, un espacio árido que ocupa gran parte de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, la agricultura de subsistencia se ve afectada regularmente por la sequía. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus iniciales en inglés), la inseguridad alimentaria relacionada con la sequía en el corredor seco de Centroamérica ha dejado a 3,5 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria. En 2019, 2,2 millones de personas en Centroamérica perdieron sus cosechas debido al clima errático, y 1,4 millones necesitaron asistencia alimentaria urgente.[[7]](#footnote-7) Asimismo, la devastación provocada por los huracanes Eta e Iota, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), apuntan a casi US $3 mil millones en daños.[[8]](#footnote-8) Además, se estima que para 2050, el número de personas que se verían desplazadas desde Centroamérica hacia los Estados Unidos podría alcanzar los 30 millones, principalmente a raíz de inseguridad alimentaria por los efectos de la crisis climática.[[9]](#footnote-9)

La movilidad humana en el contexto del cambio climático suele ser multicausal, ya que este último interactúa con una amplia gama de otros factores para influir en la decisión de desplazarse y en el grado en que esta decisión es voluntaria. En algunos casos, esta interacción puede hacer que una persona no pueda o no quiera desplazarse, a pesar de enfrentarse a crecientes desafíos ambientales. Las personas también pueden trasladarse como una forma de adaptarse o de evitar proactivamente impactos severos. Esto genera que la gran mayoría de los desplazamientos relacionados a factores medioambientales no sean totalmente forzados o voluntarios, sino que se sitúan en un punto intermedio entre ambas categorías, con múltiples factores que contribuyen a que una persona se desplace.[[10]](#footnote-10)

Al respecto, la OIM ha adoptado la siguiente definición de migraciones climáticas: “comprenden el traslado de una persona o grupos de personas que, predominantemente por cambios repentinos o progresivos en el entorno debido a los efectos del cambio climático, están obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, u optan por hacerlo, ya sea de forma temporal o permanente, dentro de un Estado o cruzando una frontera internacional”. De dicho concepto, se desprende la clasificación de dos tipos de cambios en el entorno que promueven las migraciones climáticas: los eventos climáticos repentinos; como los huracanes, erupciones volcánicas, inundaciones, sequía, sismos, tornados, incendios forestales, deslizamientos de terrenos y tormentas; y los procesos progresivos de larga duración, como la elevación del nivel del mar y la desertificación.

Frente al contexto antes expuesto, dependiendo de las medidas colectivas que el mundo adopte hoy, en el próximo medio siglo, la trayectoria de la migración por motivos climáticos podría reducirse hasta en un 80%.[[11]](#footnote-11) Para ello, será necesario que las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, también faciliten una migración segura, ordenada y regular para las personas afectadas por el cambio climático, a través de la ampliación, disponibilidad y accesibilidad de las vías de migración regular y garantizar condiciones laborales dignas para los trabajadores migrantes. Ello, a su vez, contribuirá a impedir que las personas recurran a vías de migración irregular, exponiéndose a la trata de personas y al tráfico de migrantes.

Además, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración ha recomendado asegurar que la movilidad humana se incorpore en los planes nacionales de lucha contra el cambio climático, sobre la base de consultas y evaluaciones de sus efectos sobre los movimientos de población, garantizando así la recopilación de datos pertinentes desglosados por edad, sexo y situación migratoria, entre otras características; se elaboren y fortalezcan medidas y planes de mitigación y adaptación que sean inclusivos para, reducir y afrontar los efectos adversos del cambio climático y la degradación ambiental en las comunidades locales, respetando asimismo los derechos humanos y laborales de los migrantes; se involucre a las poblaciones afectadas por los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental, especialmente a los jóvenes en riesgo de migrar por razones relacionadas con el cambio climático, en la planificación e implementación de las respuestas nacionales y locales, y promuevan su participación efectiva e informada en los procesos conexos de adopción de decisiones, la evaluación de riesgos, la planificación y la aplicación de medidas basadas en los derechos humanos que se centren en el trabajo; se facilite una migración segura, ordenada y regular, protegiendo, promoviendo y haciendo efectivos los derechos de las personas migrantes y sus comunidades, y ampliando la disponibilidad de vías de migración regular; entre otras medidas.[[12]](#footnote-12)

Examinar el impacto del cambio climático y los desastres naturales en los movimientos migratorios resulta de interés para la Comisión de Asuntos Migratorios. En esta sesión se espera abordar este tema y abrir el espacio para las intervenciones de los Estados miembros con el fin de compartir información sobre esta temática.

1. “EL ROL DE LAS AUTORIDADES LOCALES EN LA RECEPCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES”

Históricamente, las políticas migratorias y de asilo o protección internacional han sido definidas desde los gobiernos nacionales, no obstante, la primera unidad territorial que recibe a las personas migrantes y refugiadas al momento de su llegada a un nuevo Estado son las localidades, los municipios o las ciudades.[[13]](#footnote-13) Con frecuencia, son los que deben dar una primera respuesta a las personas que llegan a su territorio, y tienen la oportunidad de brindar el apoyo que permita asegurar una trayectoria de bienestar, seguridad y de respeto por sus derechos, y en particular, de acompañar, a través de políticas públicas, programas y servicios, los procesos de integración.

Al mismo tiempo, los desafíos que enfrentan las personas migrantes relativos a la recepción en las fronteras, el acceso a la documentación, la regularización y el acceso a la protección internacional, la integración socioeconómica y cultural, y la igualdad de acceso a los derechos y servicios públicos en los países de tránsito y destino, se ven recrudecidos a nivel local sobre todo en los municipios en frontera y ciudades periféricas. Esto debido en parte a la ubicación remota y aislada de estas ciudades y, en cierta medida, a la falta de presencia gubernamental en dichos territorios, lo que genera mayores limitaciones en cuanto a la integración de estas personas y de sus comunidades de acogida.

CIDRP03221S01

Asimismo, otro de los retos que enfrentan, al recibir solicitantes de la condición de refugiados es que los gobiernos locales no son quienes determinan si esas personas podrán quedarse en sus ciudades y por cuánto tiempo. Sin embargo, al respetar los derechos de estas personas, las autoridades locales pueden tener un impacto positivo en el reasentamiento de estas poblaciones, incluso frente a escenarios de hostilidad y xenofobia.[[14]](#footnote-14)

Los gobiernos locales son los principales órganos políticos encargados de gobernar las ciudades. Como tales, son los responsables de la prestación de servicios esenciales y están en una posición única para generar cambios significativos. Por lo tanto, en sus acciones, las autoridades locales deben prestar servicios a través de un enfoque de derechos humanos. Asimismo, las autoridades locales pueden iniciar o dar impulso a las iniciativas de integración de las personas migrantes, coordinar y facilitar las medidas de integración, proporcionar un espacio para las actividades, reunir a personas de diferentes comunidades y conectarlas con organizaciones que pueden apoyarles a cubrir sus necesidades.[[15]](#footnote-15) Además, junto con las organizaciones de la sociedad civil, pueden dotar a estas poblaciones de las habilidades necesarias para integrarse en sus ciudades (aprendizaje del idioma, orientación cívica, desarrollo de habilidades, entre otros), e informar, educar y apoyar a la población local en el proceso de recibir migrantes.[[16]](#footnote-16)

Al mismo tiempo, las ciudades y sus gobiernos han tenido que asumir un coste importante para recibir e integrar los movimientos masivos de migrantes y refugiados. Uno de los principales retos que enfrentan las ciudades como resultado del aumento de las migraciones “corresponde a su capacidad de proveer vivienda social, educación y servicios de salud, infraestructura de transporte, integración y cohesión social”.[[17]](#footnote-17) Además, las autoridades locales se enfrentan a varios desafíos en la inclusión de los migrantes y refugiados, que van desde la insuficiencia de recursos financieros y capacidades técnicas hasta la falta de alternativas para la integración de los migrantes, y la atención de los migrantes y refugiados en situación de calle, pasando por la falta de coordinación adecuada entre los gobiernos nacionales y locales. También, la falta de atención a las necesidades de migrantes, y en especial, de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema, podría generar tensiones con la población local.[[18]](#footnote-18)

En los últimos dos años, las ciudades han sido epicentros del desarrollo de la pandemia de COVID-19, debido, sobre todo, a su densidad poblacional, y si bien, las autoridades locales han tenido un rol importante en la gestión de la pandemia, la preparación de las ciudades ante brotes de enfermedades depende de su nivel de desarrollo y de su situación socioeconómica.[[19]](#footnote-19) Esto ha representado un reto adicional para las ciudades que reciben movimientos masivos de personas migrantes y refugiadas.

A pesar de los desafíos mencionados, los migrantes y refugiados contribuyen de manera significativa al desarrollo humano y productivo de los países receptores, como al crecimiento del PIB a través del aumento del consumo y de la mano de obra joven y cualificada; así como a la transferencia de conocimientos y al enriquecimiento del patrimonio cultural y social. Así, entre 2000 y 2014, las personas migrantes contribuyeron 9,4% al PIB mundial, lo que equivale a 6.7 trillones de dólares. Incluso, se estima que una mayor integración en las economías locales podría elevar las contribuciones de los migrantes a 1 trillón de dólares anuales.[[20]](#footnote-20)

Asimismo, la llegada de migrantes y refugiados contribuye al fortalecimiento del enriquecimiento cultural y social de los países receptores. La movilidad humana aporta diversidad de ideas, de tradiciones, de costumbres, contribuyendo a la innovación y la emergencia de ciudades interculturales, potenciando la construcción de sociedades dinámicas y creativas.[[21]](#footnote-21) Por tanto, es esencial apoyar a los gobiernos para que aprovechen todo el potencial de la llegada de personas migrantes y refugiadas y ayudarles a desmitificar la migración como un “fenómeno negativo”.

Además, la integración exitosa no es solo una cuestión local, sino que puede tener un gran alcance e implicación internacional. Por ejemplo, la migración internacional puede ayudar a los países de origen a través de la transferencia de remesas y de conocimiento, así como la creación de nuevas redes transnacionales que faciliten el comercio y la inversión.[[22]](#footnote-22)

Al respecto, resulta necesario mejorar la capacidad local para la recepción e integración de estas personas, a través del equipamiento y contratación de los funcionarios públicos para garantizar el acceso adecuado de las personas migrantes a los servicios, y capacitar a estos trabajadores en la lucha contra la discriminación y protección de los derechos humanos; establecer mecanismos para intercambiar información y coordinar actividades con personas migrantes y refugiadas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y otra administraciones municipales; recopilación y gestión de datos; incrementar la financiación para la integración e invertir en comunicación, espacios y eventos relacionados con la inclusión; entre otras medidas.[[23]](#footnote-23)

Revisar el rol de las autoridades locales en la recepción e integración de las personas migrantes y refugiadas resulta de interés para la Comisión de Asuntos Migratorios. En esta sesión se espera abordar este tema y abrir el espacio para las intervenciones de los Estados miembros con el fin de compartir información sobre esta temática.

CIDRP03565S01

1. UNHCR, Global Trends 2021, p. 9. [↑](#footnote-ref-1)
2. IPCC, 6º Informe de Evaluación del Grupo de Trabajo II, Resumen Técnico, p. 14. [↑](#footnote-ref-2)
3. IDMC, Informe sobre Desplazamiento Interno, 2021, p. 12. [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/millones-de-personas-en-movimiento-lo-que-el-cambio-climatico-podria-significar-para-la> [↑](#footnote-ref-4)
5. IDMC, Informe sobre Desplazamiento Interno, 2021. [↑](#footnote-ref-5)
6. IOM, Migration, Environmental Disaster and Climate Change Data in the Eastern Caribbean”, 2021, p. 1. [↑](#footnote-ref-6)
7. Moses Ngong y Maureen Meyer, [Desastres del cambio climático destacan urgencia de protección a refugiados climáticos](https://www.wola.org/es/analisis/refugiados-climaticos-analisis-2021/), Agosto de 2021. [↑](#footnote-ref-7)
8. Moses Ngong y Maureen Meyer, [Desastres del cambio climático destacan urgencia de protección a refugiados climáticos](https://www.wola.org/es/analisis/refugiados-climaticos-analisis-2021/), Agosto de 2021. [↑](#footnote-ref-8)
9. Graham Watkins y Andrea Garcia, [La crisis climática podría impulsar desplazamientos masivos en América Latina y el Caribe](https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/la-crisis-climatica-podria-impulsar-desplazamientos-masivos-en-america-latina-y-el-caribe/), Octubre de 2020. [↑](#footnote-ref-9)
10. UN Human Rights Council, [The Slow onset effects of climate change and human rights protection for cross-border migrants](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/ClimateChange/SlowOnset/A_HRC_37_CRP_4.pdf), 2018, p. 7. [↑](#footnote-ref-10)
11. Juergen Voegele, [Millones de personas en movimiento: lo que el cambio climático podría significar para la migración interna](https://blogs.worldbank.org/es/voices/millones-de-personas-en-movimiento-lo-que-el-cambio-climatico-podria-significar-para-la), Diciembre de 2021. [↑](#footnote-ref-11)
12. Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, [Coyunturas migratorias y cambio climático: Llamamiento urgente para la creación de comunidades resilientes](https://migrationnetwork.un.org/es/statements/migration-scenarios-changing-climate-building-resilient-communities-needed-now-more-ever), Octubre de 2021. [↑](#footnote-ref-12)
13. UN Habitat, Local Inclusion of Migrants and Refugees – A Gateway to existing ideas, resources and capacities for cities across the world, 2020, p. 4. [↑](#footnote-ref-13)
14. Mayors Migration Council, [All Resettlement is Local: Refugee Policy Developed Where It Delivers](https://www.mayorsmigrationcouncil.org/news/all-resettlement-is-loca), September 2021. [↑](#footnote-ref-14)
15. <https://www.osce.org/files/Local%20Authorities%20Migrant%20Integration%20Guide%20web.pdf> p. 5 [↑](#footnote-ref-15)
16. <https://www.osce.org/files/Local%20Authorities%20Migrant%20Integration%20Guide%20web.pdf> p. 5 [↑](#footnote-ref-16)
17. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/migracion-y-ciudades-el-camino-hacia-una-integracion-inclusiva/> [↑](#footnote-ref-17)
18. <https://www.osce.org/files/Local%20Authorities%20Migrant%20Integration%20Guide%20web.pdf> p. 20. [↑](#footnote-ref-18)
19. <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_22_cities_and_local_authorities.pdf> [↑](#footnote-ref-19)
20. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/migracion-y-ciudades-el-camino-hacia-una-integracion-inclusiva/> [↑](#footnote-ref-20)
21. <https://www.cipdh.gob.ar/wp-content/uploads/2019/09/guia-movilidad-humana-on-line-30-9-2019-baja-OK.pdf> p. 19 [↑](#footnote-ref-21)
22. UNESCO y ONU Habitat, [Inclusión de los Migrantes en las Ciudades, Políticas y prácticas urbanas innovadoras](https://geography.columbian.gwu.edu/sites/g/files/zaxdzs1786/f/image/guia-inclusion-de-los-migrantes.pdf), 2020, p. 47. [↑](#footnote-ref-22)
23. <https://ciudadesamigas.org/inclusion-local-migrantes/> [↑](#footnote-ref-23)